

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pozo Almonte, a 3 de Febrero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Comite de vivienda Multicultural "Cordillera"", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 21 de Febrero del año 2020
- Horario: inicio 15:00 término 21:00
- Lugar y dirección: [Redacted] Pozo Almonte

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada "Comite de vivienda Multicultural "Cordillera"".

N°	Nombre Completo	RUT	Firma
1	Melissa Constanza Muñoz Lucero	[Redacted]	<i>M. Lucero</i>
2	Francisca Paulina Salinas Gallardo	[Redacted]	<i>[Signature]</i>
3	Alicia del Carmen Hidalgo Medina	[Redacted]	<i>[Signature]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)